

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

*EDICTO de 19 de enero de 2016, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Sevilla, dimanante de autos núm. 726.06/2012. (PD. 115/2016).*

NIG: 4109142M20120001766.

Procedimiento: Apertura Sección 726.06/2012. Negociado: 4.

Sobre Sección Sexta-Calificación.

De: Maheso Sur, S.A.

Procuradora: Sra. María Dolores Viñals Álvarez.

Contra: CKC Congelados, S.L., Antonio Cobos Doña Contesta 1458/14, Pefrío, S.L., Mercaplus Guillena, S.L., y Joaquín Gómez Pérez, ilocalizable.

Procuradora: Sra. Fátima Arjona Aguado.

### E D I C T O

### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

Órgano que ordena emplazar: Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Sevilla.

Resolución que lo acuerda: Diligencia de Ordenación de 15 de enero de 2014.

Asunto: Sección de calificación del concurso 726.06/2012 de CKC Congelados, S.L.

Emplazados: Mercaplus Guillena, S.L., y don Joaquín Gómez Pérez, con DNI 28480667C.

Objeto: Comparecer a la pieza de calificación.

Plazo: Cinco días.

Prevención legal: Caso de no comparecer será declarado en rebeldía sin volver a citarle ni oírle.

En Sevilla, a diecinueve de enero de dos mil dieciséis.- La Letrada de la Administración de Justicia.